

con los que ya han recorrido ese camino (p. 450) y con los demás (p. 453ss) en la fraternidad a lo largo del tiempo y sin descuidar la mediación de la Iglesia, en la obediencia que es vínculo recíproco de dedicación a Dios y a los demás. Las conclusiones permiten afirmar la dimensión trinitaria de la relación con Dios y la entrega generosa al hermano como relación de minoridad y de obediencia según el Espíritu de Dios, que sirve para crear el espacio hospitalario y acogedor de la fraternidad. Es un estudio minucioso y detallado, a veces un poco farragoso, de las propuestas inherentes a la tradición franciscana que los *Escritos* de Francisco transmiten. La lectura exige atención y sosiego para no perder la doble perspectiva en la que se sitúa, Dios y el prójimo.

Fr. Rafael Sanz, ofm

PACIOCCO, Roberto, *Frati Minori e privilegi papali tra due e trecento. Con l'edizione del Liber privilegiorum della Biblioteca Antoniana di Padova. Nota codicologica e paleografica di Carlo Tedeschi*. Padova, Centro di Studi Antoniani, 213. 274 pp. 20 x 27 cm. (Fonti e Studi Francescani, 16).

El volumen 16 de la serie Fonti e Studi Francescani del Centro de Estudios Antonianos de Padua, ofrece el estudio y la edición del manuscrito códice 49 de la Biblioteca Antoniana. El contenido se refiere a los privilegios de las Órdenes mendicantes en el siglo XIII, específicamente de los Franciscanos, según el manuscrito indicado, de la primera mitad del siglo XIII (p. XI). Para comprender el contenido de dicho códice se estudia el recorrido de los Frailes Menores en lo que se refiere a los privilegios pontificios que les fueron concedidos, lo que forma parte de la historia de la Orden, sin tener en cuenta los referidos a las Clarisas o a la Tercera Orden y con la mirada puesta en los aspectos locales de la provincia paduana, en la que el códice fue redactado. Es una forma de ir un poco más allá de la historiografía concentrada sobre todo en los escritos, biografías y documentos que se refieren a san Francisco y a las primeras etapas de la formación de la Orden. Los *privilegia* indican la intervención de la Curia romana, del Papa, en el desarrollo y gobierno de las Órdenes mendicantes (aunque ellas mismas no se denominen *Ordo* en sentido jurídico, la Iglesia lo aceptó como término usual para indicar las familias religiosas regulares, un organismo institucional, cf. p. 5-6), lo que indica también las intervenciones normativas de los papas, que contribuyó a la difusión de los frailes mediante los privilegios que les concedían, y a su vez ellos contribuían a la afirmación del papado como autoridad jurisdiccional y doctrinal (p. 7-8). El papa Honorio III interviene a favor de los frailes en los territorios de las actuales Francia, Alemania, Hungría, España, presentando su vida aprobada por la Iglesia de Roma e incluso instaurando el año de noviciado desde 1220 (p. 9) y la jurisdicción, como indica la Regla, aprobada y confirmada por el Papa (p. 10), incluida la concesión de un cardenal protector, que responde a la petición

del mismo Francisco. En el desarrollo de la *cura animarum* de los frailes menores dio lugar a otros privilegios (cf. cap. II, pp. 15-40) que estudia y explica para el período de 1227 hasta 1255, desde la muerte de Francisco hasta el tiempo de san Buenaventura, con privilegios sobre los cementerios propios, sobre la facultad de absolver a los frailes de las excomuniones y censuras, la propiedad última de bienes o de la basílica que se construía en Asís, o de la disposición favorable a reconocer la autenticidad de las llagas de Francisco (cf. p. 23), la celebración de los *divina officia* (p. 24) o de las atribuciones dadas a los ministros como las propias de obispos y arzobispos. El comentario a la Regla, *Expositio quattuor magistrorum* conoce el problema que representaban los privilegios y su incidencia en la Orden, a la hora de recibir candidatos o de examinarlos como predicadores. El cap. III (pp. 41-63) recuerda de nuevo que el Papado fue el «escudo» de los mendicantes en el período de las controversias de la universidad de París (1255-1279), como muestra la bula *Exiit qui seminat* sobre la Regla franciscana (1279) aunque ya existía una confirmación global desde 1258 con el documento titulado *Mare magnum privilegiorum* (excepto para la predicación y confesión? Cf. p. 46). Se afianzan los privilegios concedidos a la basílica de Asís, los del culto de los santos franciscanos, del mismo Francisco y de las llagas, o por la concesión de indulgencias (La Verna, p. 53), la Porciúncula y el Perdón de Asís (p. 57ss) y las concedidas a las iglesias franciscanas. El cap. IV (pp. 65-77), dedicado al período 1281-1303, relata las tensiones surgidas por los privilegios concedidos a los frailes y la necesidad de un equilibrio para no enfrentarse al clero secular, en lo referente a la predicación y la confesión de los fieles y *officia* relativos, o los conflictos surgidos en tiempos de Bonifacio VIII, como recuerda, sobre todo en las relaciones con el clero. El cap. V (pp. 79-91) se refiere a los años 1303-1342 y al conflicto con Juan XXII y las repercusiones dentro de la Orden o las referidas a la indulgencia de la Porciúncula y al documento de Teobaldo de Asís (p. 83ss) y la necesidad de mantener buenas relaciones entre los mendicantes con el clero secular. La de Juan XXII disputa sobre la pobreza de Cristo y de los apóstoles (p. 88ss). El cap. VI (pp. 93-106) presenta el códice en el que se recopilan los privilegios de los frailes menores, que es transcrito en esta publicación (cf. pp. 119-227), recordando el mandato dado a los guardianes de recopilar y custodiar diligentemente los documentos que contienen los derechos de los frailes, en los que incluían los privilegios papales y las concesiones, elencados según los pontífices que los concedían, definido *registrum privilegiorum* (p. 96s). La parte segunda ofrece la nota codicológica (p. 109-115) que describe el códice y el material escritorio en el que se compiló así como la escritura cancelleresca con sus rasgos propios. La edición reproduce los documentos que no han sido editados antes o no son fácilmente consultables en ediciones usuales, remitiéndose al *Bullarium* de Sbaraglia o a otras publicaciones. Ocho tablas fotográficas de páginas del códice y una bibliografía extensa y detallada (pp. 231-246), con los índices (pp. 249-272) completan la edición de este útil instrumento para la historia de la Orden Franciscana y de su evolución a lo largo de los siglos XIII y XIV. Es un trabajo especializado y útil

para canonistas e historiadores del derecho y de las indulgencias (el documento de Teobaldo de Asís, en p. 214 es un ejemplo).

Fr. Rafael Sanz, ofm

J. P. ROBSON, Michael, *The Greyfriars of England (1224-1539). Collected Papers*. Padova, Centro di Studi Antoniani, 2012. XIV, 400 p. ; 24 cm. (Collana del Centro di Studi Antoniani, 49).

El libro de Robson es una recopilación (*Collected papers*) de artículos publicados en distintas revistas y monografías a lo largo de varios años, desde 1993 hasta 2008, según se indica en las pp. 20-21. Se dedican todos los artículos a la historia de los Frailes Menores en Inglaterra (conocidos como *Greyfriars* por el color de su hábito religioso), a sus miembros más destacados y a sus actividades, dentro de la Provincia inglesa que se formó a partir de 1224, cuando Fr. Agnello de Pisa llegó al país para instaurar la Orden según el espíritu del Fundador, según la fecha de la historia de Tomás de Eccleston (p. 3). La difusión por Inglaterra comenzó ese mismo año en comunidades urbanas sobre todo, y no sin tener su oposición (cf. p. 5), quizá por la dificultad de sostener dos comunidades mendicantes, o por oposición de las comunidades monásticas existentes, y fue creciendo con rapidez pues en 1256/1257 ya se contaban 49 conventos con 1.242 frailes, e incluso se llega a los 56 conventos y siete custodias poco después, a 58 conventos en 1282 (p. 5-6). La introducción (pp. 1-15) ofrece una panorámica de todo el desarrollo de esta nueva forma de vida religiosa que introducían en las ciudades donde eran acogidos y en las que desarrollaban un ministerio caritativo, lo que también ejercía un enorme poder de atracción, e iniciaba una renovación de la Iglesia. Los capítulos en los que se desarrolla están dedicados a Agnello de Pisa, primer ministro de la Provincia (pp. 23-48), que va siempre unido a la implantación de la Orden en suelo inglés. La figura de Roberto Grosseteste es importante para la llegada de los frailes a Oxford, como indica en el cap. dedicado a él con el sermón de la fiesta de Navidad (pp. 49-72); a él está dedicado el cap. 4 (pp. 97-121) en su relación con los Frailes en la diócesis de Lincoln, y el cap. 7 (pp. 165-179), en el que aparece no sólo que fue el primer docente de teología para los frailes (*pater et tutor ordinis*), sino también su actividad pastoral como obispo de Lincoln, e incluso la petición de su canonización. Otra figura notable es la de Alberto de Pisa, el primer fraile sacerdote elegido Ministro general en los años 1239-1240, que en los años 1236-1239 había sido Ministro provincial de Inglaterra, al que dedica las páginas 73-95. Dedicar un capítulo a la figura enigmática de Hugo, el obispo de Biblos, un franciscano de probable origen inglés (ca. 1250/1325), que habría permanecido en su diócesis después de la caída del reino de los Cruzados y el asedio de Trípoli en 1289, después vuelto a Inglaterra y después de 1304 relacionado con la diócesis de Oristano y de Pola en Italia (pp. 123-144). Sobre los Lectores franciscanos en las universidades de París y Oxford, Canterbury, en las que se habían formado y en las que enseñaban, trata el capítulo 6, pp. 145-

164. A la patria chica de Duns Escoto según las noticias de Thomas Gascoigne, Canciller de la Universidad de Oxford, está dedicado el cap. 8, pp. 181-194; la familia Gascoigne era benefactora de los Frailes. A los patronazgos de los reyes, Isabel y Eduardo II en el siglo XIV dedica el cap. 9, pp. 195-217 en el que expone la intensa relación de la reina Isabel con los Frailes. Los Franciscanos ingleses frecuentaron la universidad de Padua y el *Studium generale*, presencia en Italia que expone el cap. 10, pp. 219-240. Otras presencias estudiadas en Inglaterra, son las de las ciudades de York, cap. 11, pp. 241-252, con la explicación sobre los benefactores de los frailes en York, no sólo para sostener la iglesia de San Francisco, sino por la elección de la iglesia como lugar de enterramiento familiar, o porque acudían a los frailes para la celebración de misas y petición de oraciones (desde otras parroquias). La custodia de York fue importante, como muestra el cap. 13, pp. 275-299, en el que la actividad de los frailes como predicadores, confesores y colectores de limosnas apunta a una actividad itinerante que se prolonga hasta las vísperas de su supresión. Las últimas contribuciones se refieren a la presencia de frailes procedentes de Colonia (Alemania) en la Inglaterra medieval, por estudios, tiempo durante el cual también fueron ordenados (cap. 14, pp. 301-325 con el registro nominal). A los Frailes presentes en Canterbury hasta finales del siglo XV (cap. 15, pp. 327-354) y a las bibliotecas de los conventos de los Frailes durante el período considerado (cap. 16, pp. 355-380), que recibían donaciones de libros de obispos y clérigos, de las familias de los frailes, o eran adquiridos, escritos por o asignados a los frailes. Una bibliografía detallada y selecta concluye con los índices de esta monografía, que ofrece un recorrido histórico a lo largo de la presencia y evolución de los Frailes menores en Inglaterra hasta la supresión de 1539. Es una excelente recopilación de materiales dispersos que ahora se pueden consultar con gran provecho.

Fr. Rafael Sanz, ofm

REDONDO, Valentín [Ofm.conv.], *El viaje de san Francisco a España*. San Pablo, Madrid, 2014. 252 pp. 21 cm. (Col. Testigos 63).

El pasado año 2014 celebrábamos el VIII Centenario de la llegada o entrada de san Francisco en España, según las noticias de Tomás de Celano (1Cel 56) y otros documentos franciscanos, que recuerdan su presencia y la transición desde el viaje a España como lugar de tránsito hacia Marruecos (cf. pp. 13-34. La estancia habría tenido lugar entre el otoño de 1213 y el otoño de 1214), el cambio de sentido de su viaje dando lugar a la peregrinación a Santiago de Compostela (cf. pp. 35-67; la *Chronica XXIV Generalium*, 9; los *Actus Beati Francisci*, III; y *Floreillas*, 4, dan información de su estancia e itinerarios posibles), reflejado en las fuentes franciscanas del siglo XIV en las que historia y leyenda se mezclan, pero sin que sea obstáculo el considerar posible la presencia de franciscanos en Santiago (cf. p. 38-39), no sólo por haber seguido el itinerario así denominado. Las fundaciones posibles en torno a dicho itinerario son, en efecto, realidades posteriores a lo que